

SOLICITUD DE AYUDA DE REAFIANZAMIENTO DE LA CAIB

CÓDIGO SIA

2 9 8 6 7 4 9

DESTINATARIO	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO, POLÍTICA FINANCIERA Y PATRIMONIO
CÓDIGO DIR3	A0427397

SOLICITANTE¹

Persona física			
DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Persona jurídica			
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Dirección postal	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>

REPRESENTANTE²

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Dirección postal	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Medio de acreditación de la representación	<input type="checkbox"/> REA Núm. <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Los documentos que acreditan la representación constan en el expediente <input type="text"/> , ³ depositado en ISBA, SGR	

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

Quiero recibir el aviso de notificación:	<input type="checkbox"/> En la dirección del solicitante	<input type="checkbox"/> En la dirección del representante
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del GOIB (https://www.caib.es/carpeta) se enviarán a la dirección de correo electrónico indicada.		

SOLICITO:

La ayuda en forma de reafianzamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la operación financiera avalada por ISBA, SGR, siguiente:

Importe de la operación:

Plazo: años

Fecha de formalización del aval:

Datos de la sociedad de garantía recíproca que avala la operación

Nombre de la entidad:

Datos de la entidad financiera

Nombre de la entidad:

De conformidad con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y la relación de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración,

DECLARO:

En relación al cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de la ayuda:

1. Que los datos aportados en esta solicitud son ciertos.
2. Que puedo acreditar documentalmente los datos aportados, en caso de que se me exijan.
3. [Seleccionar únicamente las casillas que correspondan]

Que la persona solicitante cumple con los requisitos de pequeña y mediana empresa, de acuerdo con la definición del anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, mediante el cual se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

Que la persona solicitante cumple con los requisitos de determinada gran empresa elegible, de acuerdo con la definición del artículo 24.2 del Reglamento (UE) núm. 651/2014 mencionado y tiene hasta 499 personas trabajadoras.

Que la persona solicitante es una "empresa autónoma", ya que no forma grupo de empresa con ninguna otra empresa.

Que la persona solicitante forma parte de un grupo de empresas, de acuerdo con el artículo 2.2. del Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* ⁵

4. Que la persona solicitante no está sometida a ninguna causa de prohibición o de incompatibilidad para recibir la ayuda según la legislación vigente.

5. Que la persona solicitante no ha sido sancionada o condenada por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme.

6. Que la persona solicitante se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias (estatales, autonómicas y locales) y de Seguridad Social.

En relación al régimen de ayudas de Estado aplicable a la ayuda solicitada:

7. Que la persona solicitante no se encuentra sometida a ningún procedimiento de insolvencia colectiva ni reúne los requisitos para encontrarse sometida a ningún procedimiento de insolvencia colectiva a petición de

los acreedores, según la legislación vigente.

8. Que la garantía otorgada por ISBA, SGR, en esta operación está específicamente relacionada con la financiación de un activo o proyecto que:

- No ha recibido ninguna ayuda de Estado
 Sí ha recibido las ayudas de Estado siguiente:

Organismo que concede	Objeto/forma de la ayuda	Importe de la ayuda concedida	Límite máximo de la ayuda autorizada	Fecha de concesión	Regulación

9. Que en el presente ejercicio fiscal y en los dos anteriores:

- No se le ha concedido ninguna ayuda de Estado, de cualquier naturaleza, forma o finalidad, como "única empresa".⁵
 Sí se le han concedido las siguientes ayudas de Estado, de cualquier naturaleza, forma o finalidad, como "única empresa".⁵

Organismo que concede	Objeto/forma de la ayuda	Importe de la ayuda concedida	Límite máximo de la ayuda autorizada	Fecha de concesión	Regulación

10. Que la garantía otorgada por ISBA, SGR, para esta operación cuenta con reafianzamiento de la Compañía Española de Reafianzamiento, SME SA (CERSA) y, en caso de que cuente con reafianzamiento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, estas ayudas constituyen una ayuda de Estado, sujetas a:

	Importe de la ayuda (en forma de garantía)	Régimen de ayuda de Estado
CERSA		<input type="checkbox"/> Marco Nacional Temporal para la Crisis de Ucrania <input type="checkbox"/> Ayudas de minimis <input type="checkbox"/> InvestUE
CAIB		<input type="checkbox"/> Marco Nacional Temporal para la Crisis de Ucrania <input type="checkbox"/> Ayudas de minimis

Y que estoy informado tanto del importe de la ayuda como del régimen de ayuda de Estado al cual está sometida la ayuda.

11. Que, en el caso de que la garantía otorgada por ISBA, SGR, para esta operación cuente con reafianzamiento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y esté sujeto al Marco Nacional Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia:

- La empresa sí que está afectada por la crisis derivada de la agresión militar de Rusia a Ucrania (por ejemplo, interrupción de flujos comerciales y de las cadenas de suministros, por incrementos excepcionalmente grandes e inesperados en los precios del gas natural y de la electricidad o en materias primas y bienes primarios incluidos en el sector agroalimentario).
 La empresa NO está afectada por sanciones que la Unión Europea haya establecido a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Esta limitación se extiende a empresas controladas por personas, entidades y órganos afectados por sanciones.
 La empresa NO tiene la consideración de entidad financiera ni opera en el sector financiero .

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras

administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto, y que sean necesarios para tramitar esta solicitud.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación que se adjunta

1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. La finalidad del tratamiento es que la Administración autonómica conceda ayudas a terceros.

Responsable del tratamiento. Son responsables del tratamiento la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, como órgano instructor de la convocatoria y la Intervención General, como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB .

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo de hacerlo de acuerdo con el RGPD o la LOPD.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (Pº. Sagraera, 2, 07012 Palma; a/ e: protecciondades@dpd.caib.es).

....., de..... de 20.....⁶

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Rellenar los datos según sea una persona física o una persona jurídica.
2. En caso de que formalice la solicitud una persona representante, se deben consignar todos los datos de la persona solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Indicar número de aval o similar
4. Es importante que indique una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la Carpeta Ciudadana del GOIB (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) (<https://dehu.redsara.es/>).
5. Se deberán computar todas las ayudas recibidas en conjunto por todas las sociedades que tengan al menos uno de los siguientes vínculos:
 - a) Una empresa tiene la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa.
 - b) Una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de la sociedad .
 - c) Una empresa tiene derecho a ejercer influencia dominante sobre otra en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa.
 - d) Una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un contrato celebrado con el accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas.Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones incluidas en las letras a) a d) a través de otra u otras empresas también se considerarán "única empresa".
6. En caso de firma electrónica, no es necesario que se rellene. En caso de discrepancia, prevalecerá la fecha de la firma electrónica.